



IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21301-05	5. Coordinador de Acreditación	VERACRUZ

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112.
 ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO.
 REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN APROBADO POR EL CUG EL 9 DE MAYO 2016;
 ARTÍCULOS 7 FRACC.V; 20 Y 21.

OBJETIVO

Coordinar las acciones conjuntamente con Funcionarios, Jefaturas, Coordinaciones correspondientes y Académicos de la Entidad, que permitan mantener los indicadores y categorías necesarios para llevar a cabo la acreditación y certificación de los Programas Educativos de la Facultad a través de un proceso continuo de legitimación de conocimientos, que propicie un desempeño idóneo por parte del personal técnico y profesional, integrando todos los elementos necesarios para la evaluación de los programas educativos que se imparten en la Facultad. *(Artículo 20 del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA



*Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad.

ATRIBUCIONES

1. Acordar con el Director, los asuntos de su competencia. *(Artículo 21 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
2. Formular un plan de trabajo que contenga acciones a corto, mediano y largo plazo de los requerimientos de infraestructura que impacten en la calidad educativa observada por los organismos. *(Artículo 21 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
3. Evaluar los criterios sobre los procesos de acreditación y re-acreditación de los programas educativos de licenciatura y posgrado. *(Artículo 21 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
4. Vigilar que los programas mantengan y mejoren los estándares de calidad con los que se acreditaron. *(Artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
5. Promover la acreditación de los programas educativos de la Facultad de Administración en los niveles de licenciatura y posgrado con posibilidades de obtenerla. *(Artículo 21 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*
6. Revisar el informe final de los evaluadores y colaborar con las autoridades respectivas en el seguimiento a las observaciones fundamentadas por el organismo acreditador. *(Artículo 21 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*

7. Mantener un registro actualizado de los programas acreditados y entregar al Director de la Facultad los informes definitivos para su publicación. *(Artículo 21 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Administración Región Veracruz)*



 Dra. Leidy Margarita López Castro Directora de Facultad de Administración	 Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales Vice-Rector	 Lic. E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	1/junio/2017	1/junio/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR